



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE MODIFICÓ EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 de 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL SITIO WEB DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA -TRASLADOS ORDINARIOS Y ESPECIALES-:

El escrito de excepciones presentado con la contestación a la demanda y de aquellas que se deriven del escrito mencionado, por las entidades demandadas -RioPaila, CVC y el señor Alberto Botero-, disponible en el siguiente link del traslado.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j03admcartago_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/POPULAR/POR%20REPARTO/76147-3333-003-2021-00164-00/C.PRINCIPAL/4.CONTESTACIONES/01.Contestaci%C3%B3nRioPaila.2021-164.pdf?csf=1&web=1&e=ofYF7S

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j03admcartago_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/POPULAR/POR%20REPARTO/76147-3333-003-2021-00164-00/C.PRINCIPAL/4.CONTESTACIONES/02.Contestaci%C3%B3nAlbertoBotero.2021-164.pdf?csf=1&web=1&e=xaxwoS

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j03admcartago_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/POPULAR/POR%20REPARTO/76147-3333-003-2021-00164-00/C.PRINCIPAL/4.CONTESTACIONES/03.Contestaci%C3%B3nCVC.2021-164.pdf?csf=1&web=1&e=JUpJ6B

El cual se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria. (Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 que modificó el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA).

En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, hoy diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 20, 23 y 24 de agosto de 2021

Cartago Valle del Cauca; diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'Y' followed by a horizontal line and a small loop at the end.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria